



**INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PRIVADA
PARA LA COMPRA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE
ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S. PARA EL AÑO 2019**

INSTRUCTIVO

OBJETIVO

Invitar a los establecimientos a nivel nacional, autorizados para la venta y distribución de medicamentos dispositivos médicos a nivel Institucional, a participar del proceso de elaboración y presentación de propuestas no revocables para la asignación de compras de Dispositivos Médicos de Oncólogos del Occidente S.A.S. durante un periodo de 12 meses.

GENERALIDADES

IMPORTANTE: Antes de iniciar con el proceso de diligenciamiento del anexo técnico “LISTADO BASE DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA PROPUESTAS”, lea completamente el presente documento, en el cual se encuentran todas las condiciones e instrucciones precisas para diligenciar cada campo y así lograr que su propuesta sea lo más clara y practica posible para el proceso de evaluación.

1. Las condiciones establecidas para cada dispositivo médico tendrán una vigencia mínima de 12 meses contados a parte de la fecha de adjudicación de este y se suscribirá un contrato de suministro para tal efecto.
2. Usted dispondrá de un anexo técnico: “LISTADO BASE DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA PROPUESTAS” compuesto por 4 hojas.

La primera hoja “Datos Proponente”, contiene el listado básico de los datos de identificación mínimos que usted debe diligenciar.

Las hojas restantes contienen las diferentes categorías definidas por la institución para presentar su propuesta:

Generales
Cateres Centrales
Suturas Manuales, mecánicas y otros

En cada hoja (Categoría) se encuentra definido un listado basé que contiene la descripción general institucional del dispositivo (Nombre configurado en Oncólogos del Occidente de la forma más genérica posible de acuerdo con las características requeridas) y la rotación promedio anual del producto de interés.

En cada una de las categorías, seleccione del listado, los productos de su interés y diligencie completamente cada uno de los campos en blanco de acuerdo con las instrucciones presentadas más adelante.

3. Un producto podrá ser tenido en cuenta dentro del proceso cuando supera la evaluación técnica satisfactoriamente y, además, una vez adquirido por Oncólogos del Occidente S.A.S., ingresa al proceso de Institucional de Tecnovigilancia (En el cual se contemplan las alertas de dispositivos médicos del INVIMA) con el cual se le realiza un seguimiento continuo a la calidad y desempeño del dispositivo médico. El cumplimiento de la compra del producto durante todo el tiempo adjudicado depende de que se mantengan las



**INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PRIVADA
PARA LA COMPRA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE
ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S. PARA EL AÑO 2019**

INSTRUCTIVO

condiciones comerciales pactadas y que el dispositivo médico cumpla con los parámetros de calidad y mantenga un desempeño satisfactorio siempre.

Requisitos Obligatorios: Exigencias técnicas básicas e indispensables para llevar a cabo un adecuado proceso de evaluación y selección de dispositivos médicos.

Deberá ser presentada una carpeta anexa que contenga ***el documento oficial institucional con las políticas de devolución que usted propone para este proceso*** y las respectivas subcarpetas con los siguientes documentos para cada uno de los dispositivos ofertados:

- × Ficha técnica donde se especifique clasifican de riesgo
 - × Certificado del Registro INVIMA
 - × Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento o BPM o su equivalente.
4. Es importante tener en cuenta que muchos dispositivos médicos tienen variaciones de características entre los diferentes fabricantes y por tanto su desempeño está directamente ligado a su uso y experiencia frente al mismo, por tanto, adicional a los requisitos obligatorios, cada uno de los dispositivos médicos objeto de la propuesta puede requerir la realización de pruebas de uso por parte de Oncólogos del Occidente, para lo cual, el proponente debe estar dispuesto a aportar las muestras necesarias y realizar el acompañamiento de los profesionales (cuando así se requiera) con el fin de completar el proceso de evaluación técnica y definir un status de Calidad actualizado para la institución.
 5. Las propuestas solo tendrán validez si son presentadas dentro de los parámetros y tiempos establecidos, por lo tanto, no se aceptarán propuestas posteriores, motivo por el cual le recomendamos presentar su mejor propuesta desde el principio.
 6. Las propuestas serán analizadas de forma integral, lo cual significa que usted puede presentar condiciones que involucren varios productos en favor de brindar mayores beneficios y así tener un conjunto más atractivo
 7. Dado que esta es una invitación privada, nos permitimos informar a cada uno de los participantes que Oncólogos del Occidente S.A.S. se reserva el derecho de hacer públicos los resultados de la evaluación y adjudicación para la compra de dispositivos médicos en el año 2019.
 8. Los precios y condiciones ofertados que sean aceptados por el contratante no podrán ser modificados por el periodo de 12 meses mínimo establecido a partir de la adjudicación del contrato, lo que significa que estas condiciones no pueden ser desmejoradas por parte del contratista, lo cual será causal de incumplimiento y terminación inmediata y anticipada del contrato de manera unilateral, de igual manera se hará efectiva la cláusula penal.
 9. Una vez adjudicado el dispositivo médico a un proveedor determinado, es responsabilidad de dicho proveedor contar con las cantidades requeridas en el periodo



**INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PRIVADA
PARA LA COMPRA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE
ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S. PARA EL AÑO 2019**

INSTRUCTIVO

de tiempo establecido para asegurar un suministro continuo de acuerdo a las necesidades, en caso de que no despachen o no tenga el productor ofertado, lo reemplaza por otro de igual calidad (para este último evento sosteniendo el mismo precio ofertado).

10. En caso de que Oncólogos del Occidente S.A.S. incurra en sobrecostos resultantes de compra de medicamentos por encima de los precios pactados con el proveedor adjudicado por falta de suministro, será dicho proveedor el encargado de pagar la diferencia entre el precio pactado y el precio real de compra por la contingencia. Esta condición no es susceptible de ser modificada en la oferta que presente el ofertante.
11. En la medida que el proceso avance y se cuente con la información de forma oportuna, es viable hacer adjudicaciones parciales, por tanto, es muy importante que por favor nos haga llegar su propuesta lo antes posible dentro de los tiempos establecidos.
12. El archivo con la propuesta completa debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico:

invitaciondispositivos2019@oncologosdeloccidente.co

Especificando en el asunto: Propuesta de dispositivos médicos + Nombre del Proponente. Por ejemplo: "Propuesta de Dispositivos Médicos Distribuidora de DM del Eje S.A."
13. El plazo máximo para la entrega de las propuestas, a la dirección electrónica especificada es el 05 de noviembre de 2018.
14. El orden de importancia de las condiciones propuestas que se tendrá en cuenta a la hora de analizarlas son:
 - A. Precio
 - B. Plazo de Pago
 - C. Productos en consignación
 - D. Políticas de devolución
 - E. Otras condiciones comerciales
 - F. Montos mínimos de despacho por pedido
 - G. Tiempo de entrega.
15. La presentación de esta propuesta es voluntaria, es gratuita, no requiere intermediarios para presentarse y no se pagan comisiones ni algún otro costo asociado.

Si usted es contactado para solicitar algún pago por favor infórmelo cuanto antes a la dirección de quejas y reclamos disponible durante todo el tiempo de duración de este proceso:

invitaciondispositivos2019@oncologosdeloccidente.co



**INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PRIVADA
PARA LA COMPRA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE
ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S. PARA EL AÑO 2019**

INSTRUCTIVO

16. Tenga en cuenta que Oncólogos del Occidente S.A.S., no realiza firma de “pagaré” como requisitos para establecer una relación comercial con el proponente en caso de ser adjudicado en 1 o varios productos, por tanto, la obligación financiera con el proveedor estará soportada por la factura cambiaria de compra-venta.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO

1. Ir a la hoja 1: “Datos Proponente” y diligenciar cada uno de los datos especificados en el listado:

Razón Social
Dirección
Ciudad
Departamento
Nombre de Contacto 1
Número telefónico 1
Número telefónico 2
Correo electrónico
Nombre contacto 2
Número telefónico 1
Número telefónico 2
Correo electrónico

Monto mínimo de despacho por pedido: En este campo se debe especificar el monto mínimo requerido por el proponente para realizar el despacho de un pedido de 1 o varios productos.

Tenga en cuenta que un monto mínimo muy alto puede convertirse en una limitante para realizar algunos pedidos y por tanto es un factor de alto impacto dentro del proceso de análisis de la propuesta y posterior adjudicación.

El diligenciamiento de estos datos es absolutamente necesario, pues esto asegura que se realice una comunicación eficiente en todo momento entre las partes, lo cual es fundamental para el correcto funcionamiento del proceso y para mantenerlo informado sobre los resultados cuando así se requiera.

2. Usted puede presentar propuesta para uno, varios o todos los dispositivos médicos de las categorías de su interés, para lo cual usted selecciona una a una las categorías requeridas y allí, en cada uno de los medicamentos de su interés debe diligenciar la siguiente información:

Parte 1: Especificaciones del Producto

- **Descripción Genérica:** Escriba una descripción genérica dispositivo médico especificando sus características técnicas.



**INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PRIVADA
PARA LA COMPRA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE
ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S. PARA EL AÑO 2019**

INSTRUCTIVO

- **Referencia:** Especifique el número o los números de referencia correspondiente(s) a las características descritas para el dispositivo médico
- **Nombre Comercial (Marca):** Si el dispositivo médico cuenta con un nombre comercial registrado, especifíquelo, de lo contrario diligencie el dato con la abreviatura NR (No Registra).
- **Titular Registro INVIMA:** Referencie el nombre completo del titular del registro sanitario otorgado por el INVIMA en Colombia
- **Presentación:** Especifique la unidad mínima de presentación propuesta.
- **Expediente:** Especifique el Número de Expediente vigente otorgado por el INVIMA para el dispositivo médico.

Parte 2: Condiciones de la Propuesta

- **Precio x Unidad:** Especifique el precio de facturación en pesos colombianos (COP) de la unidad mínima de medida.
- **Plazo de Pago:** Especifique solo el número de la cantidad total de días otorgados como plazo para el pago de la factura antes del vencimiento de la cartera, contados a partir de la fecha de radicación de dicha factura en Oncólogos del Occidente S.A.S.
- **Consignación:** En caso de que el producto pueda ser presentado como mercancía en consignación, por favor especifique las condiciones propuestas para llevar a cabo este convenio. En caso contrario diligencie el campo con la abreviatura NA (No Aplica).
- **Políticas de devolución:** En este campo usted debe especificar cuál es su posición frente a la recolección de unidades que han perdido rotación en la institución y/o aquellas que se encuentran próximas vencer y en caso de ser recogidas, como serán reemplazadas.
- **Otras condiciones comerciales:** Especifique en este campo, todas aquellas condiciones que añaden valor para ser más atractiva la propuesta comercial.
- **Tiempo de entrega:** Especifique el tiempo máximo en días desde que se envía las órdenes de compra hasta que el medicamento es entregado, teniendo en cuenta la sede de nuestra institución más lejana a su punto de despachos (Oncólogos del Occidente S.A.S. cuenta con sedes en: Armenia, Pereira, Manizales, Cartago).
- **Observaciones:** Especifique en este campo todos aquellos comentarios adicionales que considere relevantes para la propuesta.



**INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PRIVADA
PARA LA COMPRA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE
ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S. PARA EL AÑO 2019**

INSTRUCTIVO

3. El listado de dispositivos médicos para el proceso de licitación privada se encuentra definido de la forma más genérica posible de acuerdo con las características requeridas por Oncólogos del Occidente S.A.S., por tanto, le solicitamos presentar la propuesta para esta descripción o su homologo equivalente especificando la marca.
 4. Para algunos casos, el dispositivo médico descrito en el campo “Descripción General Institucional (De Oncólogos del Occidente)” describe características, marcas y referencias específicas. Para estos casos por favor diligencie los campos para presentar la propuesta para esta descripción o su homologo equivalente especificando la marca.
 5. Si para una misma “Descripción general institucional” usted considera que debe presentar varias propuestas, es decir, más de una “descripción genérica” o más de una “referencia” (que no son compatible con una misma descripción genérica) o más de una “marca”, por favor inserte una fila en blanco debajo de dicho dispositivo médico de interés, copie la “Descripción General Institucional (De Oncólogos del Occidente)” y el “consumo promedio anual” (Campo 2) y a continuación diligencia la información requerida tal como lo hizo anteriormente.
 6. Si desea presentar una propuesta para varios dispositivos relacionados entre sí, por favor tenga en cuenta que las referencias propuestas sean compatibles. Por ejemplo: Suturas mecánicas.
 7. Si desea presentar una propuesta de un dispositivo médico que aún no tiene dentro de su portafolio, pero que sabe que lo tendrá en el corto plazo, por favor realice el proceso de presentación de oferta según lo especificado diligenciando los campos correspondientes con la mayor cantidad de información de la cual dispone en este momento e informe la situación en el campo de observaciones especificando la fecha de disponibilidad.
- Para una mayor Claridad, el primer ítem del “LISTADO BASE DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA PROPUESTAS”, corresponde a un ejemplo de cuál es la información que debe ir en cada campo y por lo tanto no debe ser tenido en cuenta para diligenciarse.

En todo momento, habrá una sección de preguntas frecuentes (FAQ), la cual se encuentra disponible en nuestra página web ingresando al siguiente enlace:

<https://www.oncologosdeloccidente.com/preguntas-propuestas-dispositivos/>

Aquí, usted puede dejar sus preguntas con respecto al proceso, las cuales serán respondidas y publicadas periódicamente y estarán disponibles para todos los usuarios del proceso, de modo que la resolución de inquietudes esté abierta a los participantes y tenga una mayor dinámica.

IMPORTANTE: Al usted participar del proceso de licitación privada para la compra de dispositivos médicos de Oncólogos del Occidente S.A.S. para el año 2019, acepta de manera irrevocable los términos establecidos en el presente instructivo.